

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL

LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 32^a, en jueves 9 de agosto de 1962

Especial

(De 13 a 13.5)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HERNAN VIDELA LIRA

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO

INDICE

Versión taquígrfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	2450
II. APERTURA DE LA SESION	2450
III. ORDEN DEL DIA:	
Petición de desafuero en contra del Intendente de Aisén señor Atilio Cosmelli E. (Se aprueba el informe)	2450
Proyecto sobre recursos para plan de obras públicas en Lota. Cuarto trámite. (Se aprueba)	2450

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Larraín, Bernardo
—Ahumada, Hermes	—Letelier, Luis F.
—Barros, Jaime	—Maurás, Juan L.
—Contreras, Carlos	—Pablo, Tomás
—Contreras, Víctor	—Palacios, Galvarino
—Correa, Ulises	—Quinteros, Luis
—Corvalán, Luis	—Rodríguez, Aniceto
—Curti, Enrique	—Sepúlveda, Sergio
—Durán, Julio	—Tomic, Radomiro
—Enríquez, Humberto	—Torres, Isauro
—Frei, Eduardo	—Videla, Hernán
—Gómez, Jonás	—Von Mühlenbrock, Julio
—González M., Exequiel	—Wachholtz, Roberto
—Ibáñez, Pedro	
—Jaramillo, Armando	

Concurrieron, además, los Ministros de Tierras y Colonización y del Trabajo y Previsión Social.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION

—*Se abrió la sesión a las 13, en presencia de 23 señores Senadores.*

El señor VIDELA LIRA (Presidente).

—En el nombre de Dios, se abre la sesión.
No hay aprobación de Actas ni Cuenta.

III. ORDEN DEL DIA

DESAFUERO DEL INTENDENTE DE AISEN SEÑOR ATILIO COSMELLI E.

El señor SECRETARIO.—Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en la petición de desafuero del Intendente de Aisen don Atilio Cosmelli Esteva. La Comisión, por la unanimidad de sus miembros, Honorables señores Letelier, Palacios, Pablo,

Alvarez y Sepúlveda, recomienda se declare que no ha lugar a la formación de causa en materia criminal en contra del intendente inculcado, señor Atilio Cosmelli Esteva.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 29ª, en 8 de agosto de 1962, documento N° 16, página 2210.*

El señor VIDELA LIRA (Presidente).

—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PABLO.—Por unanimidad.

El señor JARAMILLO.—Hay acuerdo unánime.

El señor LARRAIN.—Unánime.

—*Se aprueba la proposición de la Comisión, con la abstención de los señores Barros, Contreras (don Víctor), Contreras Labarca y Corvalán (don Luis).*

RECURSOS PARA PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN LOTA. CUARTO TRAMITE.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir fondos en un plan de obras públicas en la ciudad de Lota, con la excepción que consiste en suprimir el artículo 10, que ha sido desechado. El Senado rechazó el artículo 10 de la Cámara de Diputados, que decía: "Declárase feriado legal para la comuna de Lota el día sábado 8 de septiembre de 1962.". La Cámara de Diputados no aceptó esta supresión.

—*El oficio de la Cámara de Diputados figura en los Anexos de la sesión 29ª, en 8 de agosto de 1962, documento N° 1, página 2189.*

El señor VIDELA LIRA (Presidente).

—Ofrezco la palabra.

El señor PABLO.—Señor Presidente,

la modificación del Senado consistía en suprimir el artículo que declara feriado legal para la comuna de Lota el día 8 de septiembre de 1962. La Cámara ha insistido.

Los representantes del Comité Centenario de Lota me han solicitado, en comunicación dirigida a todos los parlamentarios de la zona, que coopere en el sentido de que el Senado insista en su posición, puesto que los obreros del carbón y los sindicatos se entrevistaron con el Presidente de la República, quien les expresó que vetaría el artículo.

Por otro lado, hemos buscado otra salida de orden práctico para obtener el mismo beneficio sin necesidad de que se consagre en la ley. En consecuencia, en el entendido de que se trata de una petición unánime de los sectores de Lota y con el propósito de acelerar el despacho del proyecto, solicito que el Senado insista en su criterio, o sea, que rechace la declaración de feriado.

El señor IBÁÑEZ.—¿Para evitar el veto?

El señor PABLO.—Para evitar el veto.

El señor CORVALAN (don Luis).— Los Senadores comunistas habríamos deseado que se hubiera declarado feriado para la ciudad de Lota el 8 de septiembre próximo, fecha en que esa ciudad cumple trescientos años desde su fundación; pero

también he recibido a una delegación de ese centro del carbón, integrada por representantes de todos los sectores políticos, que ha solicitado nuestros votos para obtener que el Senado insista en su criterio en atención a que, según informaciones que se les han proporcionado, el Presidente de la República vetaría este artículo, lo que dilataría el despacho del proyecto hallándonos a menos de un mes de las celebraciones del aniversario.

Por este motivo, también me sumo a la petición formulada por el Honorable señor Pablo, en el sentido de rogar a los Senadores de todos los bancos que insistamos en el criterio del Senado respecto de esta disposición.

El señor ENRIQUEZ.—Así lo haremos los Senadores de estos bancos.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Los Senadores radicales votaremos por mantener el criterio del Senado.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Los Senadores liberales también votaremos en ese sentido.

—*Se acuerda insistir.*

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—*Se levanta la sesión.*

—*Se levantó a las 13.5.*

Alfonso G. Huidobro S.
Jefe de la Redacción

